

CALETA OLIVIA, 10 de agosto de 2026

VISTO:

El Expediente Nro. 0101.327/2021-UACO; y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia, el Departamento Ciencias Exactas y Naturales tramita - en el marco de lo establecido por Ordenanza 177-CS-UNPA - Régimen de Selección para la cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino Suplente - el llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de un cargo docente Interino Suplente, conforme se indica:

- Código: 2AS-4-10007-S;

Escuela: Ingeniería y Prevención de Riesgos;

Categoría: Asistente de Docencia - Dedicación: Simple - Área: Ingeniería Eléctrica -

Orientación: Automatización y Control - Código Nomenclador: 02-19-01-00-01;

Que el referido cargo se encuentra en vacancia temporal por licencia sin goce de haberes de la titular del cargo, Sonia Alejandra Ola;

Que el cargo que se convoca cuenta con crédito presupuestario certificado por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA;

Que en concordancia con lo homologado por Resolución N° 078/22-CS-UNPA, en los llamados a inscripción de postulantes para la cobertura de cargos docentes, la organización gremial será convocada a participar en carácter de veedores/as designando un/a representante;

Que el presente llamado a inscripción para cargos docentes en carácter Interino Suplente se realiza en el marco normativo previsto por la Ordenanza N° 177-CS-UNPA, Ordenanza N° 016-CS-UNPA y sus modificatorias (T.O. Ordenanza 265-CS-UNPA), Ordenanza 171-CS-UNPA CCT Personal Docente de las Universidades Nacionales;

Que debe emitirse el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA UNIDAD ACADÉMICA CALETA OLIVIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

DISPONE



**Unidad Académica
Caleta Olivia**

ARTICULO 1º: CONVOCAR el llamado a inscripción para la cobertura de un Cargo Docente Interino Suplente en el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Escuela: Ingeniería y Prevención de Riesgos, conforme los términos que se indican en el **Anexo I** que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: ESTABLECER que el presente llamado a inscripción para la cobertura del cargo indicado en el Anexo I, se adecuará al marco normativo previsto por la Ordenanza 177-CS-UNPA Régimen de Selección para la cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino Suplente.

ARTICULO 3º: DEJAR ESTABLECIDO que los requisitos mínimos que deben cumplir los postulantes al cargo llamado en la presente Disposición, serán los indicados en la Ordenanza Nro. 016-CS-UNPA, Régimen General Docente y Carrera Académica de la UNPA y sus modificatorias (T.O. Ordenanza 265-CS-UNPA), y Ordenanza 171-CS-UNPA.

ARTICULO 4º: ESTABLECER como perfil profesional requerido para la presente convocatoria:

- Título de grado en Ingeniería/Licenciatura y afin.

ARTICULO 5º: DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán presentar un Plan de Trabajo en función de los Programas Analíticos de las Asignaturas Electrónica I (2687) y Automatización (2689), presentar una Guía de Trabajos Prácticos.

ARTICULO 6º: DISPONER la conformación de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación de postulantes del cargo convocado, según se detalla en el **Anexo II** que forma parte de la presente.

ARTICULO 7º: ESTABLECER el cronograma de la substanciación del llamado convocado en la presente Disposición, conforme se detalla en el **Anexo III** de la presente.

ARTICULO 8º: ESTABLECER que las inscripciones se realizarán por Mesa de Entradas y Archivo los días **18, 19 y 20 de agosto de 2026**, mediante correo electrónico dirigido a: mesadeentradas@uaco.unpa.edu.ar.

ARTICULO 9º: ESTABLECER que al momento de la inscripción los postulantes deberán presentar en formato digital la documentación que a continuación se detalla:

- Formulario de Inscripción
- Currículum Vitae actualizado.
- Constancias que acrediten los antecedentes relacionados con los requisitos de la convocatoria (Las copias deberán estar autenticadas).
- Propuesta de Trabajo.
- Copia de DNI y constancia de CUIL.

ARTICULO 10º: ESTABLECER que por informes y certificación de la documentación probatoria los postulantes deberán dirigirse a: deptoexactasynaturales.uacounpa@gmail.com.

ARTICULO 11º: ESTABLECER que para la presente convocatoria los interesados deberán presentar el Formulario de Inscripción que obra en el **ANEXO IV** de la presente.

**Unidad Académica
Caleta Olivia**

ARTICULO 12°: ESTABLECER que la evaluación de antecedentes y entrevista se realizará el día **28 de agosto de 2026**.

ARTICULO 13°: NOTIFICAR al personal docente que ocupa cargos de categoría inmediata inferior del área objeto del llamado, según se indica:

- MORENO, MIGUEL ALEJANDRO
- SOLOAGA, HECTOR RODOLFO

ARTICULO 14°: DEFINIR que la designación en el Cargo Docente de Carácter Interino Suplente se hará efectiva a partir de la fecha de designación y hasta el reintegro de la titular del cargo.

ARTICULO 15°: TOMEN RAZÓN Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Notifíquese a los interesados. Dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.-



Mg. Claudio Alejandro Fernández
DECANO



Unidad Académica
Caleta Olivia

1976-2026 - 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
NUNCA MÁS

ANEXO I

Cobertura de Cargo Docente Interino Suplente (Ordenanza 177-CS-UNPA)

Departamento Ciencias Exactas y Naturales - Unidad Académica Caleta Olivia – UNPA

UA	Expediente	Cargo	Categoría	Dedicación	cod_Disciplina.	Cod_sudbisciplin	cod_especialidad	cod_area	cod_orientación	Área	Orientación	Escuela
UACO	0101.327/2021-UACO	2AS-4-10007-S	Asistente de Docencia	Simple	02	19	01	00	01	Ingeniería Eléctrica	Automatización y Control	Ingeniería y Prevención de Riesgos





Unidad Académica
Caleta Olivia

1976-2026 - 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
NUNCA MÁS

ANEXO II - COMISIÓN EVALUADORA

Expediente	Categoría	Dedicación	Área	Orientación	Código Nomenclador	Jurado Titular			Jurado Suplente		
						Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3
0101.327/2021-UACO	Asistente de Docencia	Simple	Ingeniería Eléctrica	Automatización y Control	02-19-01-00-01	OLA Sonia Alejandra M.	CHACON Hugo Miguel	SOLOAGA Hector Rodolfo	HERRERA Mabel del Valle	OJEDA Osvaldo Andres	-



ANEXO III

Cronograma Llamado a Inscripción Cargo Docente Interino Suplente

Instancia Llamado	Plazos (en días hábiles)	Fecha inicio	Fecha fin
Período de Publicación	5	10-ago-26	14-ago-26
Período de Inscripción	3	18-ago-26	20-ago-26
Instrumento Legal: postulantes excluidos	2	21-ago-26	24-ago-26
Impugnación a miembros de Comisión Evaluadora	2	21-ago-26	24-ago-26
Solicitudes de reconsideración	1	25-ago-26	25-ago-26
Instrumento Legal: postulantes admitidos	1	26-ago-26	26-ago-26
Publicación Lista de postulantes admitidos	3	27-ago-26	27-ago-26
Evaluación de antecedentes, entrevista y/o clase pública	1	28-ago-26	28-ago-26
Entrega dictamen al departamento	1	31-ago-26	31-ago-26
Entrega informe veedor gremial al departamento	1	31-ago-26	31-ago-26
Notificación del dictamen / Publicación Orden de Mérito	2	1-sep-26	2-sep-26



Unidad Académica
Caleta Olivia

ANEXO IV

FORMULARIO – INSCRIPCIÓN CARGO DOCENTE CARÁCTER INTERINO SUPLENTE

NRO. EXPTE.	NRO. DISP. CONVOCATORIA	CÓD. CARGO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
DEPARTAMENTO		ESCUELA	INSTITUTO	
ÁREA	ORIENTACIÓN		CÓD. NOMENCLADOR	
ASIGNATURA/S				
DATOS DEL CARGO DOCENTE				
APELLIDO/S POSTULANTE		NOMBRE/S POSTULANTE		TIPO Y N° DE DOCUMENTO
DOMICILIO REAL				LOCALIDAD
CORREO ELECTRÓNICO				TELÉFONO
TITULACIÓN ALCANZADA				
DATOS DEL POSTULANTE				
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN		NOTA DE ACEPTACIÓN DEL CUBRIMIENTO DE LA PLAZA		
CURRICULUM VITAE		COPIA DE DNI		
CONSTANCIAS LABORALES		CONSTANCIA DE CUIL		
CONSTANCIAS ACADÉMICAS		PROPUESTA DE TRABAJO		
FOJAS	NRO. REGISTRO MEYA	FECHA – HORA DE RECEPCIÓN		

Declaro conocer el Reglamento de Selección para la Cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino Suplente – Ordenanza 177-CS-UNPA.

Firma del postulante

Firma receptor

